



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

I. OBJETO
EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO. SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2025, SE REUNEN LOS C.C. REPRESENTANTES DE LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN EL EVENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN A FIN DE LEVANTAR LA PRESENTE ACTA CON MOTIVO DEL EVENTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN QUE FUE CONVOCADA. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 114 Y 115 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 244, 245 Y 249 DE SU REGLAMENTO.

II. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA OBRA

1. ESTADO: GUANAJUATO 2. SUBREGIÓN: III CENTRO OESTE
3. PROGRAMA: UB.- CAMINOS RURALES
4. SUBPROGRAMA: 03.- CONSERVACIÓN
5. NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL CON ASFÁLTO EN LA LOCALIDAD SAN JOSÉ DE PINOS EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.
6. LOCALIDAD: SAN JOSÉ DE PINOS 7. NÚMERO DE BENEFICIARIOS: 184 PERSONAS
8. MUNICIPIO: GUANAJUATO

III. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

1. CONTRATISTA: ING. FELIPE DE JESÚS PÉREZ AGUILERA
2. NOMBRE DEL REPRESENTANTE: ING. FELIPE DE JESÚS PÉREZ AGUILERA
3. CARGO: ADMINISTRADOR ÚNICO
4. NÚMERO DE REGISTRO EN PADRÓN DE CONTRATISTAS: GTC-SOP/PUC-5328-2022
5. NÚMERO DE CONTRATO: PMG/DGOPIW/FAISMUN/2024/047 6. FECHA DE FIRMA: 20/08/2024
7. FECHA INICIO SEGÚN CONTRATO: 30 DE AGOSTO DE 2024 FECHA TÉRMINO SEGÚN CONTRATO: 27 DE DICIEMBRE DE 2024
8. FECHA INICIO REAL: 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024 FECHA TÉRMINO REAL: 25 DE DICIEMBRE DE 2024
9. IMPORTE DE CONTRATO: \$1'590,746.59
10. NÚMERO DE CONVENIO: -----
11. IMPORTE CONVENIO: -----
12. IMPORTE TOTAL CONTRATADO: \$1'590,746.59

IV. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
LA OBRA CONSISTIÓ EN LA PAVIMENTACIÓN DE VIALIDAD A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA, CONSTRUYENDO AFROYO VEHICULAR, RAYA SEPARADORA DE CARRIL Y CUNETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO, QUE DIGNIFIQUEN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN GENERAL.

V. METAS PROGRAMADAS
1,981.53 M2 (CONCRETO ASFÁLTICO)

OPERADO FAISMUN 2024

[Handwritten signatures and marks]



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
 ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA
 DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

VI. METAS ALCANZADAS

COLOCACIÓN DE CARPETA DONADA DE CONCRETO ASFÁLTICO DE 5 CM DE ESPESOR = 1835.50 M2
 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO DE 5 CM DE ESPESOR = 140.00 M2
 CUNETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO PREMEZCLADO SIMPLE DE FC = 150 KG/CM2 = 265.60 M
 RAYA SEPARADORA DE SENTIDOS DE CIRCULACIÓN CONTINUA = 406.80 M
 RAYA EN LA ORILLA DERECHA, CONTINUA O DISCONTINUA = 791.40 M
 PEDRAPLEN A BASE DE PIEDRA TRITURADA DE BANCO = 91.74 M3
 FIRME DE 15 CM DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO H.O. R.N. FC= 250 KG/CM2 = 14.20 M2
 MURO DE MAMPOSTERÍA DE PIEDRA BRAZA = 13.42 M3

VII. INVERSIÓN CONTINUADA

EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA OBRA SE REALIZÓ EN BASE A LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTOS Y LOS MONTOS QUE A CONTINUACION SE REGISTRAN:

FAISMUN 2024				
	\$0.00	\$0.00	\$1,590,746.59	\$0.00
TOTAL \$1,590,746.59	\$0.00	\$0.00	\$1,590,746.59	\$0.00

VIII. INVERSIÓN EJERCIDA

INVERSIÓN LIBERADA POR AÑO CON BASE AL CIERRE DE EJERCICIO.

FAISMUN 2024				
	\$0.00	\$0.00	\$1,587,042.78 ✓	\$0.00
TOTAL \$1,587,042.78	\$0.00	\$0.00	\$1,587,042.78 ✓	\$0.00

IX. RELACION DE EJECUCIONES

1 (UNO)	09/09/2024 AL 08/10/2024	967,833.47 ✓
2 (DOS)	09/10/2024 AL 07/11/2024	210,464.01 ✓
3 (TRES)	08/11/2024 AL 26/11/2024	156,833.18 ✓
4 (CUATRO) COMPLEMENTARIA 1,2 Y 3)	09/09/2024 AL 26/11/2024	215,653.21 ✓
5 (CINCO) FINIQUITO	27/11/2024 ASL 25/12/2024	36,268.91 ✓
TOTAL EJERCIDO		\$1,587,042.78 ✓
SALDO A CANCELAR		\$3,703.81 ✓

X. SANCIÓNES

NINGUNA

**OPERADO
FAISMUN 2024**

XI. GARANTÍA SOBRE VIGILANCIA DE OBRAS

PÓLIZA DE FIANZA N°: 4433-04360-1 FECHA DE EXPEDICIÓN: 30/12/2024
 COMPAÑÍA AFIANZADORA: ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.
 MONTO DE LA FIANZA: \$158,704.28
 A FAVOR DE: LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
 ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA
 DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30, FRACCIÓN III, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, ESTA GARANTÍA PERMANECERÁ VIGENTE EN UN PLAZO DE DOCE MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA ASENTADA EN EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, QUEDANDO EL CONTRATISTA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL NO HUBIERA PRESENTADO RECLAMACIÓN DE PAGO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA.

III. VERIFICACIÓN FÍSICA

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE VERIFICAR LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, REALIZARON UN RECORRIDO POR EL SITIO DE LOS TRABAJOS, CONSTATANDO QUE LOS MISMOS HAN SIDO TOTALMENTE TERMINADOS.

FINALIZADA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA CONCLUIDA Y CONSTRUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN INVOCADOS EN EL PROYECTO EJECUTIVO, EN CONCORDANCIA CON LA INVERSIÓN EJERCIDA. Y EN CONDICIONES DE SER OPERADA POR TAL MOTIVO, SE DETERMINA QUE ÉSTA PUEDE SER RECIBIDA POR LAS INSTANCIAS ENCARGADAS DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

ASÍ MISMO, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 119, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, SE HACE ENTREGA DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.

EL CONTRATISTA HACE ENTREGA A LA CONTRATANTE, DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTENTE EN:

Documento	Descripción
PLANOS IMPRESOS Y DIGITAL	PLANOS DE OBRA TERMINADA

CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE OBRA DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA SUPERVISIÓN DE OBRA:

ARCHIVOS QUE SE ENTREGAN Y RECIBEN:

Archivo de documentos	Descripción
FINIQUITO	COPIA SIMPLE
ACTA DE CIERRE FINANCIERO	COPIA SIMPLE
FIANZA DE VICIOS OCULTOS	COPIA SIMPLE

IV. ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA

EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, EN ESTE MOMENTO HACE LA ENTREGA OFICIAL DE LA OBRA A LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA DGOP, MISMOS QUE, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE, LA RECIBEN DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 119 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

ENTREGA:
 POR LA CONTRATISTA

**OPERADO
 FAISMUN 2024**

ING. FELIPE DE JESÚS PÉREZ AGUILERA



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
 ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA
 DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

RECIBE Y ENTREGA:
 POR LA DIFECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL.



[Signature]

 ING. MARÍA GUADALUPE MURGUÍA QUIROZ
 DIRECTORA GENERAL DE OBRA PÚBLICA

[Signature]

 ING. JOSÉ LUIS TORRES GONZÁLEZ
 DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE
 OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
 GUANAJUATO, GTO

[Signature]

 ING. ESTEBAN ACEVEDO AGUILAR
 SUPERVISOR DE OBRA

RECIBE
 PARA SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO:

[Signature]

[Signature]

DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

TESTIGOS DE ASISTENCIA:

[Signature]

 CONTRALORIA MUNICIPAL

COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL EN LA OBRA
 PÚBLICA (COCOSOP)

**OPERADO
 FAISMUN 2024**